

**ACTA NUMERO 12 (DECIMA SEGUNDA) DEL
LIBRO NUMERO 1 (UNO) DE LA
ADMINISTRACIÓN
2018-2021**

GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLA JALISCO 2018-2021

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos del día Viernes 21 de Febrero del año 2020 dos mil veinte, con fundamento en los artículos 29,30,31,32,33 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, reunidos dentro de las instalaciones que guardan el Palacio de Gobierno Municipal y convocados previamente por el C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, Presidente Municipal de Cuautla, Jalisco; a los C.C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA, SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO, MARÍA ESTHER VARGAS REYES, CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, RODOLFO CASILLAS MACÍAS, SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO, ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA, DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES Y SINDICA MUNICIPAL LIC.N. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, se procedió a realizar la **Décima Segunda sesión extraordinaria** de Ayuntamiento perteneciente a la Administración 2018-2021, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN CON LA SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR", PARA EL EJERCICIO 2020.

IV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO "JORNALEROS AGRÍCOLAS", EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.

V.- AUTORIZACIÓN PARA ENTREGA DE COMODATO DE SALÓN PARA COMEDOR Y SALÓN PARA OFICINA PARA LA ESCUELA SECUNDARIA TEC. No. 19 JUAN MANUEL ESTRELLA DEL CASTILLO, DE LA CABECERA MUNICIPAL.

VI.- CLAUSURA.

I. En desahogo al primer punto, el Secretario General dio unas palabras de bienvenida a los presentes; posteriormente se procedió a la toma de asistencia.

Carcelero Denton

Vidal Recéndiz Ventura

Sylvia Yaneth Díaz Laureano

Roberto Carlos Robles García

Sylvia Rosario Velazco Piña

Miriam Zenaída Montes Briseño

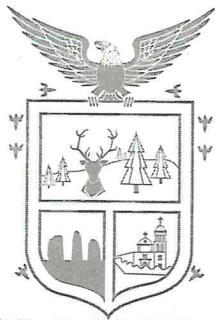
C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTE.
LIC. N. MIRIAM ZENaida MONTES BRISEÑO, SINDICA MUNICIPAL, AUSENTE.
ING. RODOLFO CASILLAS MACÍAS, REGIDOR, PRESENTE.
C. SILVIA YANETH DÍAZ LAUREANO, REGIDORA, AUSENTE.
C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA, REGIDOR, PRESENTE.
C. MARÍA ESTHER VARGAS REYES, REGIDORA, PRESENTE.
C. CANDELARIO SANTANA OLIVEROS, REGIDOR, PRESENTE.
C. SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA, REGIDORA, PRESENTE.
M.V.Z. GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO, REGIDORA, PRESENTE.
C. ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA, REGIDOR, PRESENTE.
C. DULCE OLIVIA CASTELLÓN ROBLES, REGIDORA, AUSENTE.
ING. LUIS VARGAS RANGEL, SECRETARIO GENERAL. PRESENTE.

Se da por instalado el Ayuntamiento para sesionar, por encontrarse la *mayoría* de los regidores, por lo cual existe Quórum Legal, para que se lleve a cabo la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

II.- Acto seguido se dio continuidad a la siguiente sesión dentro de la cual se procedió a autorizar el orden del día, previamente mencionado, mismo que fue aceptado por unanimidad de los presentes.

III.- Continuando con el orden del día y haciendo uso de la voz el Presidente Municipal el C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ solicita al H. Cabildo la **AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN CON LA SECRETARIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "RECREA, EDUCANDO PARA LA VIDA, APOYO DE MOCHILAS, ÚTILES, UNIFORMES Y CALZADO ESCOLAR", PARA EL EJERCICIO 2020.** Por mayoría Calificada se emite el siguiente Acuerdo de Ayuntamiento, el cual a la letra dice:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", consistente en la dotación de mochilas, útiles y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obliga a aportar la cantidad de \$170,000.00 (Ciento Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.), la cual se determinó en el Acuerdo del C. Gobernador, en el que se establecieron los montos de aportación municipal para la ejecución del Programa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 15 de Febrero del año 2020, aportación municipal que se pagará en ocho parcialidades



CUAUTLA
JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL

mensuales iguales, que resultan de dividir el valor de la aportación entre ocho mensualidades, a partir del mes de marzo y hasta el mes de octubre del año 2020, las aportaciones se deberán entregar a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, dentro de los primeros 10 días del mes al que corresponda la ministración, en la cuenta bancaria que se determine por la Secretaría de la Hacienda Pública y se contenga en el Convenio de Colaboración y Participación.

SEGUNDO.- Se autoriza la asignación presupuestaria en el Presupuesto de Egresos del Municipio que corresponda, para llevar a cabo el pago de la aportación Municipal, en términos del Acuerdo Primero.

TERCERO.- Se aprueba y se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias, para dar cumplimiento a las obligaciones de pago en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2020 dos mil veinte, que para tal efecto se firme.

CUARTO.- Se aprueba y autoriza de manera irrevocable a la Secretaría de la Hacienda Pública para que en caso de incumplimiento en el pago de las aportaciones del Municipio, descuento de las participaciones federales, presentes o futuras, previa autorización que obtenga el Municipio del Congreso del Estado.

QUINTO.- El Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, ratifica al C. MIGUEL MACARIO PEÑA GUITRON como Enlace Municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del Programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2020 dos mil veinte, desde su inicio hasta su conclusión, asimismo, se le faculta para que realice y suscriba todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.

SEXTO.- Se aprueba y faculta al C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, Presidente Municipal; C. LIC. MIRIAM ZENAIDA MONTES BRISEÑO, Sindico; C. L.C.P. ANA PATRICIA VACA PÉREZ, Encargado de la Hacienda Municipal; El C. ING. LUIS VARGAS RANGEL, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de CUAUTLA, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.

IV.- Continuando con el orden del día, dentro del punto cuarto del orden del día, el Secretario General, expone la necesidad de realizar el convenio de coordinación para garantizar los derechos labores de los trabajadores del campo "Jornaleros Agrícolas", derivado de la iniciativa del 19 de Julio de 2019 signada por el Secretario de Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco. Una vez analizado y discutido dicho tema se llegó al siguiente:

Maria Soledad Velasco Pina

ambul

[Signature]

[Signature]

Vidal Recendez Ventura

[Signature]

[Signature]

Carullo Santos

(316) 384-30-80
(316) 384-30-85

presidencia@cuautlajalisco.gob.mx

Hidalgo # 12, Colonia Centro,
Cuautla, Jalisco, C.P. 48150

www.cuautlajalisco.gob.mx

UNIDOS PARA PROGRESAR

ACUERDO: Por **Mayoría Calificada** de votos El pleno del H. Ayuntamiento acuerda suscribir el **Convenio de coordinación para garantizar los derechos labores de los trabajadores del campo "Jornaleros Agrícolas"**; así mismo se autoriza al **Presidente, Secretario General y Sindico**, para que firmen en representación del **Municipio de Cuautla, Jalisco**, el documento en cuestión, nombrando al **Ing. José Luis Rodríguez Hernández Director de Fomento Agropecuario como enlace del Municipio.**

V.- En este punto en uso de la voz el **Presidente Municipal C. Juan Manuel Estrella Jiménez**, solicita al pleno la autorización para dar en comodato dos salones del **Museo José Lara**, los cuales serán utilizados por la **Escuela Secundaria Tec. No. 19 Juan Manuel Estrella Jiménez** como **Comedor y Oficina**, para lo cual por **Mayoría Calificada** de votos se autoriza suscribir el contrato de comodato de los salones antes mencionados, así mismo se autoriza al **Presidente, Secretario General y Sindico**, para que firmen en representación del Municipio dicho documento.

VI.- Una vez agotados todos los puntos a tratar dentro del orden del día y no habiendo más particular por el momento se da por terminada la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria**, siendo las 10:54 Diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día **Viernes 21 de Febrero del 2020** dos mil veinte la cual fue aprobada, rectificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los asistentes que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.



C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:

C. MARÍA ESTHER VARGAS REYES.

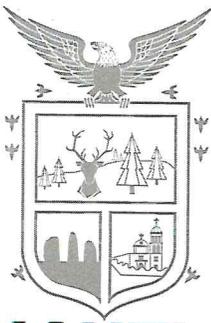


M.V.Z GUADALUPE JOSEFINA BAÑUELOS DELGADILLO



C. ROBERTO CARLOS ROBLES GARCÍA





**CUAUTLA
JALISCO**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

C. VIDAL RECÉNDIZ VENTURA

Vidal Recéndiz Ventura

C. CANDELARIO SANTANA OLIVEROS

Candelario Santana

C. SILVIA ROSARIO VELAZCO PIÑA

Silvia Rosario Velazco Piña

ING. RODOLFO CASILLAS MACÍAS

Rodolfo Casillas Macías

ING. LUIS VARGAS RANGEL

Luis Vargas Rangel



La presente hoja de firmas forma parte de la *Décima Segunda Sesión Extraordinaria* de Ayuntamiento, que se celebró el día Viernes 21 veintiuno de Febrero del año 2020 dos mil veinte.



(316) 384-30-80
(316) 384-30-85



presidencia@cautlajalisco.gob.mx



Hidalgo # 12, Colonia Centro,
Cautla, Jalisco, C.P. 48150



www.cautlajalisco.gob.mx

UNIDOS PARA PROGRESAR

